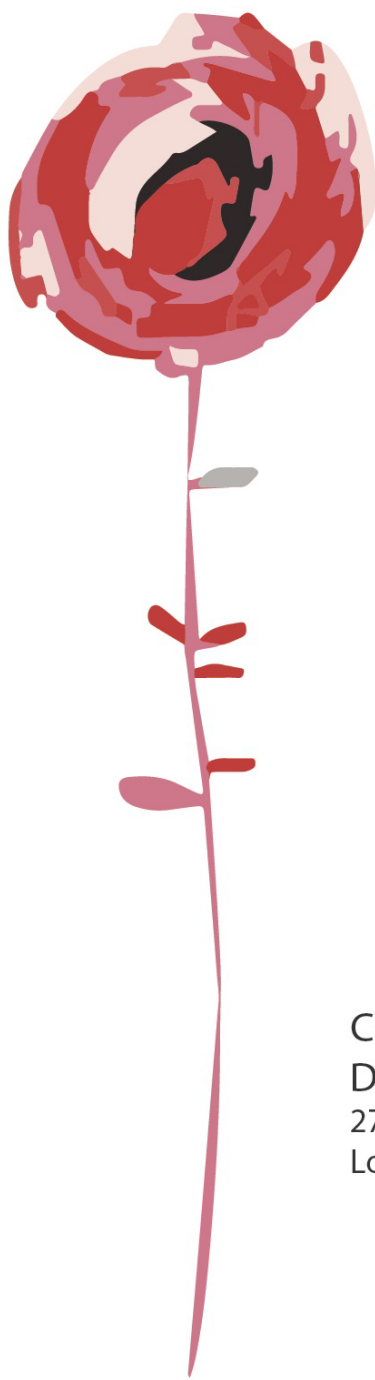


los desafíos del socialismo en la Argentina actual



Charla del compañero
Diputado Dr. Raúl Lamberto
27 de Octubre de 2009
Local PS Rafaela - Santa Fe

¿Qué es el socialismo?, ¿de dónde surge esta ideología, filosofía o método de analizar la realidad? Una breve reseña de algunos puntos de la historia del socialismo ayudará a la comprensión de su origen y evolución.

El socialismo constituye la última etapa de la evolución de un pensamiento político en la historia de la humanidad. Desde mediados del siglo XIX, forma parte de la evolución política, filosófica y económica, posterior al feudalismo. Los socialistas podemos sentirnos tributarios del avance del pensamiento social, desde los utópicos hasta quienes hicieron cambios o revoluciones con mayor o menor suerte, con más o menos errores.

En la historia de las ideas políticas, el socialismo no pudo existir con anterioridad a los valores que lo identifican: libertad, igualdad y solidaridad. Nació cuando ya no era suficiente la simple declaración de los derechos –algunos de ellos enarbolados por la Revolución Francesa de 1789– sino que se necesitaba saber cómo hacerlos efectivos, o sea, garantizarlos.

El pensamiento socialista en Argentina comenzó a aparecer con anterioridad a los clásicos del socialismo europeo. Las ideas de Esteban Echeverría, plasmadas en *El Dogma Socialista* (1846), están sustentadas en el socialismo utópico¹. Dos años más tarde, en 1848, se publicó el *Manifiesto Comunista*, trabajo que hace una gran reivindicación de la ciencia y de la razón.

El socialismo científico, basado en el Materialismo Dialéctico como método de análisis de la realidad, comenzó a desarrollarse en Europa a partir de pensadores como Marx y Engels, quienes desarrollaron la teoría de la lucha de clases que, con la organización de los trabajadores, inexorablemente, llevaría a establecer el socialismo con la desaparición de la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio. Su gran aporte fue describir científicamente la evolución del sistema capitalista en la Europa de mediados del siglo XIX. Hoy, a la luz de la experiencia, podemos decir que fue una interpretación economicista, mecanicista de la realidad, donde la sucesión del capitalismo al socialismo se produciría inevitablemente y sin jerarquizar al hombre como motor de los procesos de cambio.

Las ideas del socialismo fueron traídas a América y a Argentina por los inmigrantes que llegaban en búsqueda de trabajo, dejando atrás una sociedad europea diezmada por las guerras y el hambre, donde la tensión de la lucha de clases era evidente y donde la clase trabajadora sostenía una idea de cambio revolucionario.

Con el regreso al país de intelectuales exiliados durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas se desarrolla el pensamiento basado en la idea de progreso. Podemos mencionar, en otros, a Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi, el propio Esteban Echeverría, quienes incorporaron al pensamiento nacional nuevas ideas, algunas de ellas, desarrolladas en el continente europeo.

Este pensamiento llegó a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y se desarrolló en la década de 1880, cuando se fundaron los primeros establecimientos industriales y tras la crisis económica, los trabajadores comenzaron a agruparse.

La organización obrera continuó sin pausa hasta que, en 1871, se produjo la primera huelga, realizada por los tripulantes de lanchas amarradas en el Riachuelo, en la ciudad de Buenos Aires.

¹ El término "socialismo utópico" fue introducido por Karl Marx para distinguirlo del socialismo científico, basado en un análisis científico de la realidad social. Constituye la primera manifestación doctrinaria del movimiento socialista y tuvo origen en Francia.

Las duras condiciones de la Revolución Industrial y la gran injusticia social que generó estimularon la formación de este pensamiento igualitario caracterizado por su romanticismo e idealismo.

Sus fundadores y representantes, Henri de Saint-Simon y Charles Fourier, se preocupaban más por abolir las injustas diferencias sociales que por sentar las bases de nuevos principios económicos, por lo que tuvo así un marcado carácter moralista y ético.

El 29 de julio de 1890 se constituyó la primera Federación de Trabajadores de Argentina (FORA) y, en diciembre de ese año apareció *El Obrero*, invocando: "*proletarios de todos los países uníos*".

A fines de 1892, se propuso formar un partido obrero de la sección de Buenos Aires, que luego se convirtió en el Centro Socialista Obrero, al cual ingresó Juan B. Justo, en ese mismo año.

Quisiera detenerme brevemente en la figura de Juan B. Justo, quien se recibió de médico a los 22 años, con las más altas distinciones. En 1892, a los 27 años, ganó, por concurso, la Cátedra de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, siendo reconocido como el introductor del "*método aséptico*" en el campo de la cirugía argentina.²

En 1894, bajo su dirección, apareció *La Vanguardia*, periódico científico de la clase trabajadora. Para poder afrontar los costos de publicación, Justo vendió su propio automóvil. El 1º de mayo de ese año, se fundó el Centro Socialista Universitario.

En las elecciones del 8 de marzo de 1896, se resolvió la primera concurrencia electoral con candidatos propios, no aceptando coaliciones con los "*partidos burgueses*". Se obtuvieron 138 votos³. El 28 de junio se convocó al Primer Congreso que aprobó los Estatutos, la Declaración de Principios y un Programa mínimo del Partido Socialista.

Vale la pena decir que, en un reciente análisis de los partidos políticos en Argentina - realizado por el Instituto Juan Perón, presidido por el Dr. Antonio Cafiero⁴-, se plantea que el único que reúne los requisitos teóricos, y los sostiene desde su fundación, es el Partido Socialista.

En 1896, la organización que nucleaba a los empleadores manufactureros, se dirigió al Poder Ejecutivo Nacional proponiendo una ley de expulsión de extranjeros, con la intención de rechazar las exigencias colectivas de los obreros y repeler las ideas extranjeras. La Ley de Residencia (Nº 4.144), se complementó con la Ley de Defensa Social (Nº 7.029), que tenía por objeto "*defender*" a la sociedad frente al "*flagelo rojo*". Ambas fueron intensamente resistidas por el socialismo.

El primer logro electoral del Partido Socialista en Argentina se produjo con la llegada de Agustín Reyes al Concejo Deliberante de San Nicolás, en las elecciones de 1903, convirtiéndose en el primer Concejal socialista de América.

En las elecciones de 1904, el candidato por la Circunscripción 4ª (La Boca), fue Alfredo Palacios, afiliado al Partido desde el año 1901, quien resultó electo Diputado Nacional siendo el primer legislador socialista de América. Desde su banca, presentó las primeras leyes obreras que fueron construyendo, en el país, un "*nuevo derecho*", el de los trabajadores.

En las elecciones de 1906, el Partido Socialista obtuvo 2.136 votos, denotando un gran crecimiento en comparación con los 138 obtenidos en 1896. En las elecciones de 1908, logró 7.462, llegando a 7.945 en 1912. En ese año, el Partido logró dos bancas en la Cámara de Diputados de la Nación, que ocuparon Juan B. Justo y Alfredo Palacios.

Un partido avanza cuando da respuesta a la realidad. ¿Cuál era la realidad que afectaba al desarrollo político del país y al desarrollo de la clase trabajadora en esos años? Por un

² Tras algunos años de trabajo en el hospital, nos relata su experiencia: "*Salía yo todas las mañanas del hospital (...) cierto día, al retirarme fatigado, empecé a preguntarme si aquella lucha contra la enfermedad y la muerte que absorbía todas mis fuerzas era lo mejor, lo más inteligente, humano, que yo podía hacer (...) y la obra humana, la obra necesaria, se me presentó como un inmenso germinar de costumbres que acabara con el dolor estéril, y diera a cada ser humano una vida digna de ser vivida. Y pronto encontré, en el movimiento obrero, el ambiente propicio a mis nuevas y más fervientes aspiraciones.*" (Juan B. Justo, *Obras Completas*).

³ La lista estaba integrada por Juan B. Justo; Adrián Patroni, Juan Scheafer; Germán Ave Lalleman y Gabriel Aba, entre otros.

⁴ "El politólogo Mariano Fontela, integrante del instituto Juan Perón, considera que de los setecientos partidos políticos que están inscriptos en Argentina, sólo uno reúne los requisitos teóricos, y ese es el Partido Socialista, que tiene plataforma electoral, texto doctrinario y vida interna democrática". "Nada que ver con Europa o EEUU: hay en el país 700 partidos políticos", *La Capital*, 19 de octubre de 2009.

lado, la difícil cuestión social, y por el otro, la sistemática utilización del fraude electoral.

El Partido Socialista, como partido de los trabajadores, de la clase obrera, desarrolla la idea de la *"justicia social"*, de reivindicaciones de los derechos de los trabajadores, que se profundiza cuando Alfredo Palacios llega al Congreso de la Nación, y promueve el *"nuevo derecho"*.⁵

¿Por qué un *nuevo derecho*? La relación contractual regulada por el Derecho Civil –cuyo antecedente es el Código Civil napoleónico– se basa en que las dos partes se consideran iguales, aunque esto sea una ficción. El Código Civil establece la autonomía de la voluntad: una parte que quiere comprar y la otra que quiere vender, uno que quiere alquilar y otro que es locatario; ésta es la realidad de una contratación entre iguales, base del derecho civil.

¿Cuál es la esencia del derecho laboral? Que no hay partes iguales y el Estado debe acudir a proteger al más débil en la relación. Por tal motivo, el derecho laboral pasa a ser un derecho de desigualdad, a favor del más débil, modificando el concepto proveniente de lo civil y generando una rama autónoma del derecho. Éste es el derecho *"nuevo"*, el laboral.

Con el tiempo, el Derecho Laboral se ha ido profundizando, alcanzando el punto máximo con la sanción de la Ley 20.744 de 1974 (Ley de Contrato de Trabajo), en que quedan plasmados los principios conocidos como *"pro operario"* e *"in dubio pro operario"*, es decir, en caso de duda se estará a favor del trabajador.

Como dijimos, se avanza cuando se entiende la realidad de un momento determinado. El socialismo avanza defendiendo la cuestión social. Recordemos las huelgas obreras, la semana trágica de 1919, la postergación social, las masacres realizadas por la oligarquía, en suma, todos los padecimientos sufridos por los trabajadores.

En el año 1904, se conoció el Informe de Biale Massé sobre el estado de la clase obrera argentina⁶, que constituye un clásico para comprender cómo vivían los trabajadores a principios del siglo XX, por lo que merece ser consultado. Otra obra a considerar es *El dolor argentino*, de Alfredo Palacios, donde relata la situación de pobreza en que vivían los trabajadores del interior de nuestro país.

En relación con el fraude electoral, el otro gran problema de la época, debemos decir que, desde la conformación de la Nación Argentina, en 1853, la oligarquía prácticamente había garantizado su permanencia en el gobierno a través de esta práctica. Sus ardidés más comunes eran la compra de votos, el manejo de las libretas de enrolamiento, no empadronar o condicionar a los sectores humildes de la sociedad, entre otros.

En 1912, se dictó la Ley Sáenz Peña, del voto universal, secreto y obligatorio, respuesta

⁵Como ejemplo valen las principales propuestas o proyectos planteados por el Socialismo y, en particular, por Alfredo Palacios:

1. Jornada laboral de 8 horas para adultos.
2. Jornada laboral de 6 horas para jóvenes entre 14 y 18.
3. Prohibición de trabajo industrial a menores de 14 años.
4. Descanso obligatorio de 36 horas continuas por semana.
5. Igualdad de trabajo y remuneración entre ambos sexos.
6. Reglamentación higiénica de trabajo industrial, con limitación de trabajo nocturno en casos indispensables.
7. Prohibición del trabajo femenino donde haga peligro su maternidad o ataque a la moralidad.
8. Responsabilidad de las patronales en los accidentes de trabajo.
9. Creación del Fuero Laboral.
10. Abolición del impuesto al consumo e interrelación del impuesto progresivo sobre las ventas.
11. Instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años, con cargo al Estado y la manutención de los mismos cuando fuere necesario.
12. Voto secreto y universal para todas las elecciones.
13. Autonomía municipal.
14. Jurado elegido por el pueblo para toda clase de delitos.
15. Separación de la Iglesia del Estado.
16. Supresión del Ejército permanente.
17. Abolición de la Pena de Muerte.
18. Revocabilidad de los representantes electos por no cumplir con el mandato de sus electores.

⁶"El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo"(1904). Este informe fue encargado por el gobierno de Roca para saber cómo era la vida de los trabajadores y los pueblos originarios en Argentina.

del presidente Roque Sáenz Peña (de formación y pensamiento conservador) ante los reclamos crecientes de participación. Dicha ley es producto de la comprensión de una realidad que hacía insostenible que los grandes sectores populares no participaran de las elecciones, no eligieran a sus representantes a causa del fraude electoral.

En 1914, al aplicarse por primera vez la ley, el Partido Socialista obtuvo 46.376 votos incorporando a Mario Bravo y a Nicolás Repetto a la Cámara de Diputados, y a Enrique del Valle Iberlucea a la Cámara de Senadores, siendo éste el primer Senador socialista de América.

El freno al fraude electoral que constituyó la nueva norma provocó que la Unión Cívica Radical (UCR) modificara su política de abstención, presentándose a los procesos electorales. En el año 1916, Hipólito Yrigoyen resultó electo Presidente de la República Argentina. Con la llegada del radicalismo al gobierno nacional, representando mayoritariamente a los sectores medios de la sociedad, se abrió un debate dentro del Partido Socialista, el que se repetirá en 1945, con el advenimiento del justicialismo al gobierno.

Hipólito Yrigoyen gobernó desde el año 1916 hasta 1922, seguido por Marcelo T. de Alvear, hasta el año 1928, en que Yrigoyen asumió su segundo mandato, hasta que fue derrocado por el golpe militar del 6 de septiembre de 1930, encabezado por el general José Félix Uriburu.

Ese año se inició la *"tragedia argentina"*, pues con el golpe de estado se quebraron dos proyectos: el liberal, de la generación del 1880, y el socialista. El golpe tendrá un profundo contenido ideológico conservador.

El socialismo tuvo una posición crítica frente al gobierno de Yrigoyen. A su vez, sectores internos radicalizados presionaban por una mayor oposición política al gobierno popular. Tras la ruptura, el sector encabezado por Antonio De Tomaso y Federico Pinedo formó el llamado Socialismo Independiente. Ambos fueron designados Ministros por Agustín P. Justo, Presidente electo en 1932 tras la convocatoria del gobierno militar. Con el conflicto interno, el Partido Socialista sólo tendrá un legislador nacional, la mayoría de los legisladores, quedaron con los socialistas independientes.

En las elecciones nacionales de 1932, el socialismo se presentó junto a la Democracia Progresista, integrando la fórmula Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto, candidatos a Presidente y Vicepresidente respectivamente. El radicalismo no se presentó a elecciones, por tratarse de un proceso electoral convocado por un gobierno militar.

La fórmula *De la Torre-Repetto* se consagró como segunda fuerza, así el socialismo incorporó cerca de cuarenta legisladores nacionales, constituyendo el máximo de su representación en la década del treinta. En 1935, los trabajadores socialistas llegaron a conducir el movimiento obrero argentino.

En aquel tiempo, producto de los golpes de estado y de la realidad internacional, comenzó a gestarse el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) identificado claramente con las potencias europeas llamadas *"del Eje"* (Alemania e Italia). La Segunda Guerra Mundial se inició en 1939, pero se venía gestando desde años antes. El Grupo de Oficiales Unidos simpatizaba con la ideas del fascismo sustentadas por Benito Mussolini en Italia.

En 1942, con la renuncia del Presidente Roberto M. Ortiz por razones de salud, asumió su compañero de fórmula Ramón Castillo, quien, dada la presión internacional, analizó romper con la neutralidad y apoyar a los Aliados en el conflicto bélico. Ante esta realidad, los integrantes del GOU encabezaron un golpe de estado para forzar el mantenimiento de la neutralidad.⁷

⁷ El Ejército, si bien, convencido de la necesidad del golpe, estaba dividido acerca de qué actitud tomar después. Una facción, la de más importancia en número y jerarquía, se inclinaba por un gobierno de coalición de tendencia liberal, como el de Ortiz, y un acercamiento a los norteamericanos. Otra facción, integrada por nacionalistas, optaba por resistir la presión norteamericana, conservar la neutralidad y armar a la Nación.

Juan D. Perón (integrante del Grupo de Oficiales Unidos), fue designado Secretario de Trabajo y Previsión Social, función desde la que promovió una política de reivindicaciones sociales y laborales sin precedentes, retomando la legislación que habían desarrollado los socialistas, e iniciando un movimiento político y social identificado con la “*justicia social*”.

En aquellos años, el Estado nacional resultó favorecido por la realidad económica internacional, pues un mundo en guerra demandaba alimentos que proveían países como Argentina. La implementación de las políticas sociales y laborales antes mencionadas generó un vuelco masivo de la clase trabajadora hacia el movimiento liderado por Perón, con grandes concentraciones de masas y apoyo popular, cuya manifestación más visible se produjo el 17 de octubre de 1945, cuando Perón fue detenido y enviado a la isla Martín García.

El segundo debate al interior del Partido Socialista será su posicionamiento frente al movimiento que surgía, formulando planteos contradictorios con su anhelo de representación de los trabajadores. La oposición frente al gobierno popular iniciado en 1945 reiteró la política llevada adelante en los años 30 en relación con el gobierno de Yrigoyen. No se comprendió plenamente el alcance de las políticas en ejecución y su impacto en la clase trabajadora. La situación de enfrentamiento llevó, incluso, a cuestionar conquistas como el pago del aguinaldo, reivindicado históricamente por el socialismo.

El Partido Socialista se encontró en una encrucijada, pues al tiempo que se implementaban derechos valorados por los trabajadores, se padecían las consecuencias de la intolerancia como la colocación de artefactos explosivos en locales partidarios, la clausura de *La Vanguardia* y la persecución de militantes.

El socialismo fue perdiendo apoyo de los trabajadores e incluso de dirigentes gremiales de origen socialista, como Ángel Borlenghi y Atilio Bramuglia, designados Ministros de Interior y de Relaciones Internacionales respectivamente, en el gobierno de Juan D. Perón.

En 1945, se realizó el proceso electoral para elegir Presidente de la Nación: Juan D. Perón se postuló como candidato del Partido Laborista, enfrentando a una conjunción de partidos -la Unión Democrática-, apoyada por el embajador de los Estados Unidos⁸. Esta situación le permitió a Perón llamar a decidir entre “*Braden o Perón*”, invitando al pueblo a votar por una Argentina independiente.

Las elecciones fueron ganadas por la fórmula encabezada por Perón, quien fue reelecto en 1952 y destituido en 1955 por la “*Revolución Libertadora*”. El apoyo al gobierno militar por los partidos opositores quedó plasmado en la formación de una Junta Consultiva que integraban la mayoría de los partidos, lo que sin duda generó grandes contradicciones en los mismos. El primer cisma se produjo en 1956, en Tucumán, cuando la Unión Cívica Radical se dividió en la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), lideradas por Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, respectivamente.

El socialismo se dividió en el año 1958, en Rosario, entre el Partido Socialista Argentino, encabezado por Alfredo Palacios, y el Partido Socialista Democrático, encabezado por Américo Ghioldi y Nicolás Repetto.

Con la idea de avalar constitucionalmente su continuidad, el gobierno militar promovió la reforma de la Constitución Nacional. En 1956, dictó un decreto dejando sin efecto la aplicación de la Constitución justicialista de 1949 y restableciendo la vigencia de la Constitución Nacional de 1853 con sus modificaciones de 1860 y 1868. Como consecuencia, se generó un importante debate: por una parte, si un decreto podía derogar la Constitución

Dentro de la segunda operaba el Grupo de Oficiales Unidos (GOU).

8 Spruille Braden, Embajador estadounidense, llegó al país en mayo de 1945. Con una intensa actividad pública, impulsó la Unión Democrática. Allí se nuclearon las principales entidades patronales: la Unión Industrial Argentina, la Cámara de Comercio y la Sociedad Rural, casi todos los partidos patronales (la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista y un sector de los conservadores), un sector importante del Ejército, también el Partido Socialista de Repetto y Palacios, y el Partido Comunista.

Nacional sancionada por una Convención Constituyente legítimamente establecida; por otra, si esa reforma podía ser promovida sin que fuera sancionada la ley que declara su necesidad, con el voto de las dos terceras partes de cada una de las cámaras que conforman el Congreso de la Nación, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

Lo cierto es que en 1957 se realizaron elecciones para convencionales constituyentes, con la proscripción del peronismo, triunfando la Unión Cívica Radical del Pueblo.

La Convención se estableció en la ciudad de Santa Fe y, apenas iniciado su funcionamiento, el bloque de la UCRI, encabezado por Oscar Alende, se retiró. En ese momento la UCRI, presidida por Frondizi, generaba un acercamiento con el justicialismo, movimiento que no convalidaba el proceso reformador.

Lo que se debatió en la Convención fue la validez o nulidad de la misma, con posiciones enfrentadas y se sancionaron dos únicas reformas: la derogación de la Constitución de 1949 declarando vigente la Constitución de 1853 con las reformas de 1860 y 1868 y la incorporación del artículo 14 bis para no dejar sin derechos sociales a los trabajadores (desarrollados ampliamente en la derogada Constitución del 49). Luego de ambas reformas la Convención fue perdiendo quórum y fracasó en el tratamiento de otros temas.

En aquellos años, se desarrolló un movimiento de jóvenes socialistas que no compartían las posiciones históricas del Partido en cuanto a los enfrentamientos con los movimientos populares. Reivindicaron, principalmente, la salida democrática a través del voto popular sin proscripciones. Su expresión política se desarrolló primero en *"Acción Socialista"* y, luego, en el *"Partido de los trabajadores"* que, en las elecciones de convencionales de 1957, obtuvo un convencional constituyente, cuestionando el golpe militar del 55 y el decreto militar que derogaba la Constitución del 49. Se utilizó por primera vez el término gobiernos usurpadores. Este convencional era el Dr. Juan Carlos Deghi, y su Secretario Parlamentario, Guillermo Estévez Boero.

Los jóvenes socialistas comenzaron a delinear, por primera vez, una posición que no hiciera contradictorio al socialismo con la Nación y con los sectores populares. Con estas definiciones políticas formaron un movimiento estudiantil denominado Movimiento Nacional Reformista (MNR) y, luego, un movimiento que incorporó a otros sectores sociales, el Movimiento de Acción Popular Argentino (MAPA).

Esta nueva definición política, sumada a un concepto de organización, generó un cambio importante para el futuro del socialismo del que proviene su posterior desarrollo. El Partido empezó a tener predicamento en sectores no estrictamente socialistas, identificados con la idea de progreso, con una visión social y con la idea de igualdad.

Así, el 23 de abril de 1972, se fundó el Partido Socialista Popular (PSP), en el salón de Unione e Benevolenza de Buenos Aires, con la conjunción de cuatro fuerzas políticas: el Partido Socialista Argentino (PSA), presidido por la Dra. Alicia Moreau de Justo, el Movimiento de Acción Popular Argentino (MAPA), liderado por Guillermo Estévez Boero, y dos grupos más pequeños: Evolución y Militancia Popular. Al poco tiempo volvieron a surgir nuevos conflictos internos que llevaron a una nueva ruptura, quedando el partido dividido en dos Secretarías, a cargo de García Costa y de Estévez Boero. En esta realidad se encontraba el Partido Socialista Popular cuando irrumpió el golpe de estado de 1976.

El gobierno militar surgido del golpe proscribió al Partido Socialista Popular y a su brazo universitario, el Movimiento Nacional Reformista, dificultando el desarrollo del pensamiento socialista y la militancia partidaria.

Con el retorno de la democracia, en el año 1983, se inició un proceso para adecuar al Partido Socialista Popular a la nueva Ley de Partidos Políticos. Con esfuerzo militante, se logró constituir un Partido nacional, obteniendo la personería jurídico-política e incorporando militantes y afiliados que extendieron la base territorial de la organización.

En democracia, el objetivo fue lograr que legisladores socialistas ingresaran a la Cámara

de Diputados de la Nación, ya que desde el fallecimiento de Alfredo Palacios, ocurrido el 20 de abril de 1965, el socialismo no contaba con representación parlamentaria.

En las elecciones nacionales del 30 de octubre de 1983, el candidato del PSP, Guillermo Estévez Boero, no obtuvo votos para lograr la banca de Diputado Nacional, pese al esfuerzo militante en la campaña electoral. En el distrito Santa Fe, obtuvo algo más de diez mil votos (tres mil en la ciudad de Rosario), cifra insuficiente frente a las expectativas.

El Dr. Raúl Alfonsín basó su campaña en la recuperación de los valores constitucionales, con lo cual logró la masiva identificación de los ciudadanos.

En las elecciones legislativas de 1985, el PSP obtuvo, con un crecimiento llamativo, 105.000 votos. No obstante, no alcanzó para que Guillermo Estévez Boero llegara a ocupar la banca de Diputado Nacional, pero si se obtuvo una banca en el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario.

En 1987, Estévez Boero resultó electo Diputado Nacional, luego de 22 años de ausencia del socialismo en el Congreso de la Nación. Posteriormente, fue reelecto en 1991, 1995 y 1999.

A partir de la actividad legislativa en el Concejo Municipal de Rosario y, luego de la intempestiva renuncia del Intendente radical, el Partido Socialista Popular ganó las elecciones de 1989 convocadas para completar ese mandato.

Desde el gobierno municipal el socialismo inició un proceso centrado en la aplicación de políticas y formas organizativas modernas, jerarquizando ampliamente la salud pública, desarrollando una política de apertura de nuevos parques públicos; abriendo accesos al río “antes cerrados por la actividad portuaria y ferroviaria”. Se promovió, también, una gestión basada en la participación, con la instrumentación del Presupuesto Participativo, y la descentralización administrativa en seis Distritos (mini-municipios), acercando la gestión al vecino. Estas acciones pusieron en evidencia y fueron construyendo una forma diferente de hacer política con la participación ciudadana y de articulación con la sociedad, con una nueva forma de democracia que los vecinos de Rosario fueron convalidando en los procesos electorales desde 1989 hasta la fecha.

En 2002, el Partido Socialista logró su unificación, tras años de divisiones, retomando la sigla histórica (PS) utilizada en la fundación del Partido a fines del siglo XIX.



Luego de esta síntesis referida al desarrollo histórico del Partido Socialista, quiero referirme a lo vinculado con las **bases de acción política, ideología y organización partidaria**.

Los militantes socialistas deben tener una ideología, un método de análisis que les permita comprender la realidad en cada momento de la historia. Deben generar un análisis científico de interpretación y conocimiento de hechos históricos, dejando de lado la mera especulación política y el pragmatismo que entra en colisión con las ideas y valores que sustenta la organización.

El voto de los legisladores socialistas en el Congreso de la Nación con motivo del tratamiento de la Ley de Medios Audiovisuales, constituye una relevante prueba de la convicción que debe guiar el accionar socialista. Esta votación a favor se realizó en una coyuntura difícil pues el Partido Socialista -integrante del Frente Progresista Cívico y Social- participaba de un importante proceso electoral en Santa Fe. Sin embargo, tomó esta decisión con las dificultades del costo en términos electorales. Hubiera resultado difícil sostener, como socialistas, el voto negativo que significaba mantener vigente una ley sancionada por la dictadura. Se actuó en forma coherente con éste criterio político, especialmente cuando se eliminó del proyecto original del Ejecutivo la habilitación de las

"telefónicas" como operadoras de medios, porque lo que resultaba insostenible era cuestionar un monopolio para dárselo a otro que, además, podía ser extranjero.

El socialismo promueve un conjunto de valores, jerarquizando la igualdad, pues no existe socialismo sin el principio de igualdad y la defensa de su garantía. La igualdad es el derecho que tienen los ciudadanos de vivir con educación, salud, trabajo, esparcimiento; es la base y la esencia del socialismo.

Alejandro Korn sostenía que el socialismo aporta a la práctica política algo inexistente antes de su aparición, que es el valor de la ética y de la justicia social, por ello entendemos que debe pensarse en valores y pautas que se ajusten a normas éticas.

Los socialistas deben ser respetuosos y humildes, desechando las prácticas soberbias, deben tener como principio no considerarse "únicos". El respeto a la legitimidad y existencia de los adversarios, de los opositores, o de los que no piensan igual, que hace a la coexistencia y convivencia democrática, debe ser una de las bases de su accionar.

Con el auge neoconservador o neoliberal, en la década del noventa, se podía pensar en la existencia de un Estado residual, replegado, que sólo garantizara funciones que no podía brindar el "mercado", tales como defensa, seguridad y justicia. Se promovía un mundo globalizado con tendencias cada vez más crecientes hacia el individualismo, hacia un mundo de competencia. No importaba si competía una gran multinacional con un trabajador, porque lo importante era que hubiera "libertad", especialmente de mercado. Que el mundo compita con el mundo.

El socialismo no niega la competencia, pero ésta debe ser parte de un nuevo concepto de sociedad. Ahora bien, estamos hablando de competencia entre iguales, pues si fuera entre desiguales no la podríamos llamar así. Por ello, las leyes de Defensa de la Competencia y del Consumidor deben y suelen ir juntas, dado que ambas integran derechos complementarios.

Una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad, requiere de un control de las reglas del mercado, a través de la acción regulatoria del Estado, y de políticas públicas que garanticen un conjunto de oportunidades y de protecciones básicas para las personas.

El socialismo -como señalara Guillermo- no es una foto estática, es una marcha que siempre tiende al mejoramiento de las condiciones de vida de la gente. "*Se marcha, no se llega*". Debemos pensar al socialismo como un horizonte móvil, que guía la marcha aun sabiendo que no se llegará, porque siempre tendremos un objetivo más allá, siempre generaremos algo nuevo para mejorar la realidad. Pensar que se llega, que algo está "*cumplido*" es un error, porque el socialismo es una construcción permanente.

Se discutió mucho si el socialismo era "*revolucionario*" o "*reformista*". A la luz de la experiencia histórica, se dejan de lado las teorías conspirativas de acceso al poder que fueron diseñadas y pensadas para otras realidades, para otros tiempos, y se apuesta al afianzamiento de la convivencia democrática y al consenso para el desarrollo de una alternativa socialista. Se avanza en la comprensión de que democracia y socialismo van unidos.

En el marco de las instituciones democráticas, la aplicación de programas socialistas debe ser gradual, entendiendo siempre que se debe ir con la realidad y no contra ella. En última instancia, revolucionario no es el que grita, revolucionario es el que cambia la realidad.

Norberto Bobbio escribió al respecto: "*no veo diferencia relevante alguna entre socialismo reformista y socialismo revolucionario. La mayor contribución que uno y otra han prestado a la teoría política, es una teoría del partido*".

El socialista debe ser audaz en los objetivos, ya que aplicar un programa socialista exige valentía y convicción. Requiere no negar conquistas sociales utilizando argumentos liberales o conservadores, como se hizo en algunos países de Europa, en los noventa, negando el

estado de bienestar. El socialismo es el partido del progreso, de nuevas formas de vida, de nuevas formas de organización social. Tiene que estar al frente del cambio, orientándolo a la equidad y a la solidaridad.

El pensamiento socialista asume valores teóricamente no contradictorios, como igualdad y libertad, aunque no resulte fácil su recepción en sociedades culturalmente invadidas por valores individualistas.

La sociedad actual empuja al aislamiento individual, a la competencia. Definir el objetivo de la vida resulta un requisito indispensable para vivir plenamente, por ello el cambio comienza por nuestro propio cambio.

La realización del individuo se da en el marco de lo social. Se avanza cuando hay comprensión colectiva de lo que se quiere hacer.

La tarea del socialismo está centrada en su capacidad para dar batalla por cambios culturales en los valores, en los hábitos y en las pautas de conducta.

El Partido Socialista desarrolló una relevante práctica parlamentaria. Sus legisladores se destacaron por su formación y estudio, plasmados en sus proyectos y debates. En muchas bibliotecas se conservan, por su vigencia, obras importantes de aquellos legisladores.

En 2002, cuando debatíamos las consecuencias de la salida de la convertibilidad monetaria, leíamos, por su gran actualidad y claridad, estudios sobre la conversión de la moneda y los valores de cambio escritos por Juan B. Justo a principios del Siglo XX.

El socialismo debe acompañar su labor legislativa con experiencias de gobierno para ser promotores del cambio de la realidad donde le toque actuar, con propuestas alternativas para la amplia mayoría. Debe promover una práctica política capaz de unir convicciones con responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

Debe alentar la pluralidad de ideas y resguardar los espacios plurales, defender la vigencia de los partidos políticos que ambicionen ser parte de la realidad; consecuentemente, no se debe criticar la incorporación de nuevos actores a la realidad política.

Los partidos políticos han visto menguada su representatividad por diversas razones, su espacio ha sido ocupado por los medios de comunicación, las entidades intermedias, las organizaciones sociales. Hoy está cuestionado su vínculo intermedio entre la sociedad y el Estado, sin embargo, no se les niega legitimidad como actores de gobierno, pues no se imagina un gobierno sin partidos políticos.

Lo que sucede con los partidos políticos en el gobierno, sin alternancia por décadas, es que terminan formando parte del Estado, se confunden con él y lo utilizan para permanecer en el gobierno, dejando de representar a la sociedad civil. Se desnaturaliza así la verdadera tarea de los partidos que es canalizar las demandas y problemas de la sociedad civil hacia el Estado.

Debemos debatir en torno a este desafío, pues un partido ligado a la práctica de gobierno corre el riesgo de desarrollarse desde el gobierno y no a partir de su protagonismo en la sociedad.

El socialismo debe existir, perdurar y desarrollarse, siendo o no gobierno. Debe contar con una vida política independiente de las instituciones de gobierno, porque en ello está la fortaleza del partido político.

El debate que se plantea en la actualidad se basa en cómo coexisten las gestiones de gobierno con los partidos políticos que las sostienen. La inteligencia de la ciencia y de la práctica política está en lograr que las relaciones sean de cooperación y coordinación, desalentando confrontaciones entre partido y gestión.

El Partido Socialista siempre sostuvo el concepto de organización, de capacitación y de protagonismo, especialmente de su juventud. Un buen gobierno socialista se basa en una

buena gestión de las políticas públicas basadas en valores.

En la década del noventa, junto a los valores del mercado, se propugnó el "*fin de las ideologías*", generando la idea de que todo pensamiento es similar, que se puede estar un poco más a la izquierda o un poco más a la derecha, pero que todos se acercan al centro. Los socialistas desechamos esta idea y seguimos apostando a la capacitación y a la formación ideológica.



¿Qué se debe estudiar? Es fundamental estudiar historia, ya que para avanzar en el análisis de la realidad debemos tener un conocimiento profundo del país, la provincia y la ciudad. Podemos estudiar la historia universal para tener otra dimensión de los cambios operados en la humanidad.

Debemos estudiar el socialismo, sus clásicos, aun aquellos que forman parte de otro espacio y tiempo, sus pensadores más modernos, con ideas y pensamientos reelaborados y actualizados sobre el progresismo, la tolerancia y la igualdad. Debemos estudiar los materiales partidarios, elaborados con horas de trabajo y que son aportes relevantes para analizar la realidad política. Existen, además, ediciones didácticas para estudiar Economía, Filosofía, Sociología, que ayudan a tener una visión integral de la realidad. Estudiar el pensamiento de la izquierda latinoamericana, por ejemplo trabajos del peruano José Carlos Mariátegui; leer al filósofo español Ortega y Gasset, a Miguel Unamuno, al jurista italiano Norberto Bobbio, al humanista vienés George Steiner, escritores mencionados frecuentemente por la bibliografía del partido.

Los socialistas debemos conocer sobre el país, la historia y su gente, ser personas formadas tanto en la práctica como en la teoría. Los socialistas de fines del siglo XIX tenían su biblioteca y editaban pequeños libritos, económicos, para los trabajadores, pero el socialista de base leía y el trabajador socialista se capacitaba.

No podemos aceptar que el estudio y la capacitación sean hoy la nota distintiva de la derecha, que está jerarquizando estas prácticas en todo el mundo. Como decía Guillermo, no se puede aprender sin sacrificio y no se puede aprender mucho sin mucho sacrificio.

Se debe estudiar y jerarquizar la práctica, pues todo saber intelectual sin una práctica es un saber teórico que suele ser unilateral y a veces deformante. Si el conocimiento tiene como objetivo la modificación de la realidad, se puede verificar su corrección, de lo contrario, es pura erudición o una idea individual.

La idea de transformación debe estar acompañada de la necesidad de contar con una organización. Organizar para transformar la realidad hace de la organización otra de las banderas del socialismo.

El socialismo pudo soportar el proceso militar y crecer durante el mismo por contar con una organización que se mantuvo pese a los momentos difíciles.

En tiempos de ruptura institucional, el socialismo llevó adelante un debate difícil, complejo por el tiempo político que lo encuadraba, cual fue levantar las banderas de una salida democrática mediante elecciones libres y sin proscripciones. En esto también la organización marcó la línea política que entendió correcta, mientras otras organizaciones entendieron que existían alternativas ajenas al voto popular.

El compañero Guillermo decía que la eficiencia de la organización está en la disciplina de cumplir lo resuelto democráticamente por su mayoría, pero no en la inexistencia de compañeras y compañeros que piensen diferente. Juan B. Justo, al escribir en *La Vanguardia* sobre 'El individuo y el partido', dice: el partido será una congregación de voluntades, no el

instrumento uniformador de ellas.

Los socialistas deben tener pasión política. Retomando a Guillermo, *"la pasión no tiene sus raíces en la ciencia, sino en la utopía, en el ideal. No hay lucha socialista sin utopía y sin ideal"*⁹. Cuando dejamos de representar el futuro, el avance, la pasión por crear otra cosa, por imaginar otra solución, por generar mejores condiciones, podemos caer en lo que nuestro compañero llamaba la *"modorra burocrática"*.

Otro concepto que debe acompañar la práctica socialista es el de responsabilidad, respondiendo por las acciones, jerarquizando y respetando a los ciudadanos. Darle a los ciudadanos poder de decisión es la forma de desarrollar su responsabilidad social.

Sin participación social y sin concertación, nuestras instituciones democráticas se debilitan. El socialismo debe promover los consensos para generar un escenario más próximo a su pensamiento. Se debe desarrollar la cultura del consenso y de la concertación. No hace falta el consenso cuando todos piensan igual, pero esto generalmente no es así. Una política de *"amigos y de enemigos"* es contraria a la izquierda democrática que apuesta a la cooperación por la solidaridad.

La idea de coalición, ensayada y llevada adelante en la provincia de Santa Fe con la constitución del Frente Progresista Cívico y Social, sumando partidos políticos y sectores sociales, constituye una experiencia enriquecedora de nuestra práctica política.

Los socialistas debemos impulsar los cambios institucionales que den mayor vitalidad a la democracia pues, como lo indica Bobbio, no basta con el cambio de personas, hace falta cambiar las instituciones y esto viene como respuesta al porqué levantamos el tema de la reforma constitucional en la Provincia de Santa Fe.

El Partido Socialista debe trabajar para ser un gran partido nacional con incidencia en todo el país, trascendiendo el importante desarrollo que hoy tiene en la Provincia de Santa Fe.

El socialismo debe ser el partido de la sociedad civil, más que un partido de gobierno. Debe superar una construcción excesivamente centralizada, facilitando el protagonismo y el debate de mayorías, promoviendo grandes consensos que permitan ser alternativa nacional.

Debe ser el partido de la juventud y de los trabajadores, y nunca resignar los cambios que apuntalen lo social.



⁹ Escuela de Formación Política, Rosario, 1999.